Tenancingo, Estado de México a 22 de Enero del 2015.

No. Oficio. PMT058/S.T./**MT**/00015/2015

[redacted]

P R E S E N T E.

Por medio del presente hago de su conocimiento que en atención a su solicitud de información No. **00015/TENANCIN/IP/A/2014,** recibida por esta dependencia de fecha **17/DICIEMBRE/2014**, dirigido al Ayuntamiento de Tenancingo, Estado de México, como sujeto Obligado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; mediante el cual solicita acceso a la información siguiente:

"Ficha Curricular del Alcalde de Tenancingo, que contenga la información siguiente:

1.-Fecha y Lugar de Nacimiento
2.-Formato Académica con nombre y ubicación de la Universidad si fuera el caso.
3.-Desarrollo Laboral con fechas.
4.-Trayectoria Política y Social con fechas
Gracias.

Con fundamento en el artículo 5° párrafo décimo, décimo primero y décimo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 4, 7 fracción IV, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 40, 41, 41 bis, 43, 45, 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; la solicitud se turnó al Habilitado de la Coordinación de Recursos Humanos, con el objeto de que fuera localizada y verificara la publicidad de la información:

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO: Con fundamento en los articulo 1, 4, 7 fracción IV, 12, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 40, 41, 41 bis, 43, 44, 45, 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, compete a este Ayuntamiento, conocer y resolver la presente solicitud de acceso a la información.

SEGUNDO.- En fecha 17 de Diciembre de 2014, se recibió la solicitud de Información **00015/TENANCIN/IP/A/2014,** presentada por el C. [redacted] por ser sujeto obligado de la ley en la materia, previamente establecido en el presente.

TERCERO.- Mediante oficio No. PMT/058/S.T/MT/00015/2014, se les solicito al sujeto habilitado de la Coordinación de Recursos Humanos, que procediera a localizar, verificar y entregar la información con la que se cuenta.

CUARTO.- Este Sujeto Obligado de acuerdo a sus atribuciones integro el expediente en el que se actúa a efecto de contar con los elementos necesarios para el cumplimiento de la solicitud que motivo este acto, donde emite respuesta el sujeto Obligado, derivado del análisis de la información con la que cuenta esta Unidad de Información.

QUINTO.- Una vez que se ha analizado el resultado de la búsqueda de la información se:

R E S U E L V E

PRIMERO: Con fundamento en los preceptos legales antes invocados, se determina que le corresponde a este Ayuntamiento entregar lo siguiente por lo que se refiere a su petición en:

"Solicito la siguiente información:

"Ficha Curricular del Alcalde de Tenancingo, que contenga la información siguiente:

1.-Fecha y Lugar de Nacimiento
R= 8 de Enero de 1956 en Tenancingo Estado de México.

2.-Formato Académica con nombre y ubicación de la Universidad si fuera el caso.

R= Educación Superior. Licenciado en Psicología Educativa, Curso intensivo. Escuela Normal No. 1 Toluca.
Educación Superior Licenciatura en Psicología. Escuela Normal Superior del Estado de México.

3.-Desarrollo Laboral con fechas.

1974-1975 Director de la Escuela Primaria Lic. Adolfo López Mateos
1975-1977 Fundador de la Escuela Primaria Consuelo Tapia
1977-1981 Director de la Escuela Primaria Plutarco Elías Calles
1980-1985 Sinodal de Exámenes Profesionales en la Normal No. 12
1981-1985 Orientador Técnico en Escuela Secundaria
1985-1986 Tesorero del Colegio de Orientación Educativa
1982-1983 Catedrático de Lógica del Centro de Bachillerato
1985-Secretario Escolar por dictamen Escalafonario
1985-1989 Subdirector Escolar
1989-1994 Director Escolar Secundaria No. 168
1994 Coordinador de Colegio de directores Zona 3

2005 Director de la Escuela Secundaria No.135
2008-2009 Director de la Escuela Oficial No. 12 Héroes de la Independencia

4.-Trayectoria Política y Social con fechas

1972 Miembro Activo del Partido Revolucionario Institucional
1973-1974 Secretario de Conflictos del Movimiento de la Juventud Revolucionaria.
1974 Secretario de Salubridad y Servicios Sociales del Comité Agrario Municipal
1974-1997 Secretario de Trabajo y Conflictos de Secundarias Generales, del Comité Ejecutivo Estatal
1976-1993 Asistente a Consejos y congresos del Sindicato
1976-1994 Delegado Efectivo en diversas convenciones Municipales, Distritales, Estatales del Sector y de Partido
1978 Secretario General del Comité Regional de la Vanguardia Juvenil Agrarista y de la liga de comunidades agrarias y sindicatos campesinos
1978-1981 Representante del Partido Revolucionario Institucional, en casilla.
1979 Vocal tercero propietario del comité Distrital
1979-1981 Juez Menor Municipal
1979-1981 Presidente del Comité Seccional No. 3 del PRI
1982-1988 Presidente de la Mesa Directiva
1984- Presidente del Comité Seccional No. 3 del Partido Revolucionario Institucional
1986- Participante en la consulta análisis para reformar al Reglamento de escalafón.
1986-1988 Coordinador del Plante Tenancingo de Estudios políticos
1987 Participante en el compromiso Político para la promoción del voto, suscrito entre el partido Revolucionario Institucional
1989 Coordinador del Sector No. 8 de los XII Eventos Culturales y Deportivos del Magisterio Estatal
1989 Presidente de la Mesa Receptora de Votos en proceso de Consulta a las bases del PRI
1989-1994 Presidente del Comité Municipal del PRI electo por el procedimiento de consulta a las bases.
1990 Participante en la Asamblea Estatal de Consulta y Debate, tribunal Política Electoral
1991-1933 Síndico Procurador Municipal
1992-1994 Secretario General del Comité Delegacional. Coordinación de la Escuela de Formación Político Sindical
1992-1994 Consejero Propietario del Consejo Político Estatal del PRI
1992-1994 Presidente del Consejo Político Municipal del PRI
1992-1994 Integrante de la Comisión de Asuntos populares del Consejo Político Estatal.
1992-1994 Coordinador de la región XI del Movimiento Nacional Sindical del frente Nacional de Organizaciones y Ciudadanos.

1993 Participante como orador, representante de la estructura territorial en la sesión del Consejo Político Estatal del PRI
1994- Coordinador de los XVII Eventos Culturales y Deportivos
1994 Secretario General del Comité Delegacional
1994 Coordinador de programa de legitimación y debate
1996 Candidato del Partido Revolucionario Institucional a la Presidencia Municipal
1997-2000 Administrador de Centro Vacacional
1997-1998 Delegado del C.D.E del Partido Revolucionario Institucional
1999-2000 Enlace Político de la Secretaria de Elecciones del C.D.E
2001 Secretario Particular del jefe de cuerpo de Guardias
2001-2004 Secretario Particular
2002- Agosto de 2004 Jefe de Departamento Vehicular oficiales de la Dirección General
Octubre-Diciembre de 2004 Secretario Técnico del programa Regional
2005 Coordinador de credencialización
2009 Coordinador de la Estructura Electoral en la elección de Diputados Federal y Local
2009 Agostos Secretario del Ayuntamiento de Tenancingo
2011 Coordinador de Campaña
2012 Candidato del Partido Revolucionario Institucional a la Presidencia de Tenancingo.
2013- a la fecha Presidente Municipal de Tenancingo.

SEGUNDO: Por tanto y derivado de lo establecido por el artículo 12 fracción II , de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, derivado de la Solicitud de información **00015/TENANCIN/IP/A/2014,** presentada por el C. [redacted], me permito hacer las siguientes acotaciones:

a) La información con la que cuenta este Sujeto obligado y que quedo debidamente descrita en los resultandos de los numerales 1 al 4, le será enviada por medio electrónico a través del sistema de control de solicitudes de información del Estado de México, (SAIMEX) la cual tendrá a su disposición en el mismo Sistema electrónico.

TERCERO: El C. [redacted] podrá interponer por si o a través de su representante, el recurso de revisión previsto por los artículos 70,71,72 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, 5.5. y 5.6. de su Reglamento, ante este Sujeto Obligado, mediante formato oficial que podrá obtener en la página Web del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México.

CUARTO: Notifíquese al solicitante.

Sin más por el momento quedo de usted, como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E
RUBRICA

MTRO. JESUS ROBERTO IZQUIERDO GOMEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

C.C.P. PROFR. ANTONIO SANCHEZ CASTAÑEDA.-. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
C.P. NOE CCEBALLOS ROJAS- CONTRALOR MUNICIPAL
ARCHIVO******
JRIG/eejm*****